



Oficio No. 511-1/17-238

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2017.

Asunto: Oficio de documentación comprobatoria

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora del PROMEP
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente

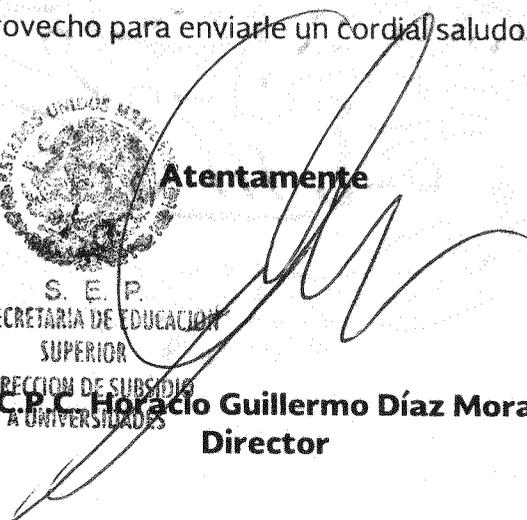
Me permito reintegrar a usted 2 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondientes al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. DIP/PROMEP/0087/2017, de fecha 26 de enero de 2017.

Importe reportado por la Institución	4'125,578.47
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	4'125,578.47
Importe por comprobar	00.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento aprovecho para enviarte un cordial saludo.

Atentamente



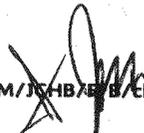
S. E. P.
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora
Director

DIRECCION PROMEP

RECIBIDO
 28/03/17
 Hora

Turno: 17-878.

HGDM/JCHB/EB/Clau*



Vicente García Torres No. 235 Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330 Ciudad de México,
 Tels. (55) 3601 3327 <http://www.ses.sep.gob.mx>